



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001734-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a acometer un plan de mejoras y rehabilitación del IES Jorge Manrique de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001712 a PNL/001737.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Belén Rosado Diago, José Ignacio Delgado Palacios, Manuel Mitadiel Martínez, David Castaño Sequeros y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

El Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Jorge Manrique de Palencia está ubicado en uno de los edificios más emblemáticos de la arquitectura civil de esta ciudad. Aunque el instituto data de 1845, el nuevo edificio de estilo modernista, obra de Jerónimo Arroyo y Mariano Gallego, es un icono de la ciudad. Su construcción se inicia en 1908 y se finaliza en 1915 y, aunque ha sufrido leves modificaciones, su estructura mantiene intactos muchos elementos arquitectónicos de la época. Por las aulas de ese instituto han pasado destacados alumnos como el pintor Juan Manuel Díaz Caneja, el dramaturgo Alejandro Casona o el propio Jerónimo Arroyo, que a la postre construiría el edificio nuevo.



Pero si por algo destaca este instituto es por ser pionero en la enseñanza secundaria femenina, destacando la primera mujer que cursó estudios secundarios en Palencia, D.<sup>a</sup> Elia Pérez, en 1873-1874. Tras ellas se sumaron una serie de mujeres más, no sin el rechazo de políticos de la época y numerosos pedagogos que consideraban que el papel de la mujer no se encontraba en ese lugar. Muchas alcanzaron calificaciones brillantes y otras lograron licenciaturas universitarias, como Trinidad Arroyo, oculista de relevancia. Pero otras tantas fracasaron en una lucha desigual frente a la adversidad de su tiempo y abandonaron sus estudios.

En la actualidad, el buque insignia, arquitectónicamente hablando, el IES Jorge Manrique de Palencia, posee unas carencias estructurales para la impartición de la educación secundaria que interfiere negativamente en la calidad educativa, tanto en que se presta a los alumnos como por quien la imparte. Las numerosas aulas poseen techos muy elevados y las paredes reverberan el sonido del murmullo del alumnado, imposibilitando que el discurso del profesor pueda escucharse con claridad.

Además, las puertas no consiguen insonorizar el ruido de otras fuentes, por lo que su aislamiento es inapropiado para un centro de tales características. Junto a ello, las ventanas y el mobiliario acusan el paso del tiempo, resultando está obsoleto, gastado y poco adaptado a las necesidades educativas del instituto. Desde el centro, también señalan que el salón de actos requiere de una mejora de la tarima, tras el desgaste sufrido por su uso.

En definitiva, se observa un deterioro en determinadas áreas del edificio, así como en su contenido, que requiere de una actuación inmediata. Por ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos considera, en coherencia con el impulso y el compromiso adquirido en los Presupuestos Generales de la Comunidad con la mejora de las infraestructuras de los centros escolares de Castilla y León, que dotar a los colegios e institutos de los recursos y bienes necesarios para el pleno desenvolvimiento de la práctica educativa debe situarse entre las prioridades dentro de las políticas públicas en este ámbito.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer un plan mejora y rehabilitación del IES Jorge Manrique de Palencia, para adaptar y corregir las deficiencias en su estructura, materiales y mobiliario, con el objetivo de adecuarse a las necesidades educativas del centro.**

En Valladolid, a 26 octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago,  
José Ignacio Delgado Palacios,  
Manuel Mitadiel Martínez,  
David Castaño Sequeros y  
Luis Fuentes Rodríguez